

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-21, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

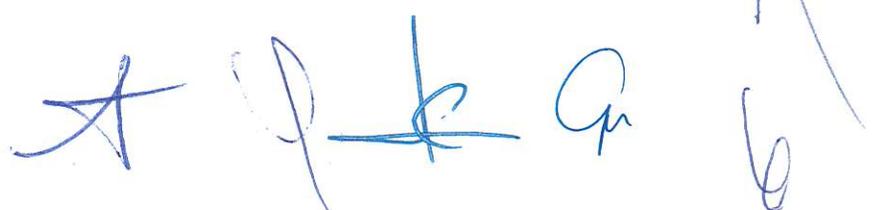
EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CARRETERA FEDERAL XALAPA, VERACRUZ, K.M. 1.9 S/N FRACCIONAMIENTO FUENTE DE LAS ANIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, VER. SIENDO LAS **11:00 HRS.**, DEL DÍA 08 DE MARZO DEL 2021, REUNIDOS EL **LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **MTRO. ANDRÉS DURÁN SALAZAR**, JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ** SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. JULIO CARMELO BAEZ SOSA**, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL IEEV, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE ELABORAR DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-21.

V I S T O

PARA DICTAMINAR, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-001-21:**

R E S U L T A N D O

PRIMERO. QUE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, REQUIERE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, EN COLOR, BLANCO Y NEGRO.



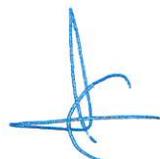
SEGUNDO. PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO. CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO A LAS EMPRESAS: **PROSERMAC S.A. DE C.V., INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** ASI COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CUARTO. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN; EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS., SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS C. **LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS,** SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE,** JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **MTRO. ANDRES DURAN SALAZAR ,** JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ** SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. JULIO CARMELO BAEZ SOSA,** SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ING. JOSE EDUARDO GALINDO MAJLUF,** EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION; TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DEL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES,** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL IEEV.

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.



SEGUNDO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO, PARA USO EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERO. COMO SE DERIVA DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS., SE CONTÓ CON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

LA EMPRESA **PROSERMAR S.A. DE C.V.** PRESENTO A LAS 10:57 HRS DEL DÍA POR LO QUE NO FUERON ACEPTADAS, QUEDANDO DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON EL HORARIO QUE SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES EN LA HORA DE RECEPCIÓN; ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION INCISO "C)", ART. 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO. QUE A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBSERVANDOSE LO SIGUIENTE:

1. EL PROVEEDOR INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. EL PROVEEDOR XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE BASES DE LICITACIÓN.

QUINTO. QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y A LAS BASES EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER POR PARTIDA CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR LOS PARTICIPANTES, SI NO TAMBIÉN, QUE LOS BIENES REQUERIDOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EN ESE CONTEXTO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:





INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

CUADRO COMPARATIVO:

PARTIDA 1	PROSERMAC S.A DE C.V.	INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A DE C.V.	XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A DE C.V.
CONCEPTO	DESCALIFICADA	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, BLANCO Y NEGRO.	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA BLANCO Y NEGRO.
FECHA DE ENTREGA	DESCALIFICADA	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
UNIDAD DE MEDIDA	DESCALIFICADA	COPIA Y/O IMPRESIÓN	COPIA Y/O IMPRESIÓN
COSTO UNITARIO	DESCALIFICADA	\$0.32	\$0.28
CANTIDAD	DESCALIFICADA	200,000	200,000
IMPORTE	DESCALIFICADA	\$64,000.00	\$56,000.00
I.V.A	DESCALIFICADA	\$10,240.00	\$8,960.00
IMPORTE TOTAL	DESCALIFICADA	\$74,240.00	\$64,960.00
PARTIDA 2			
CONCEPTO	DESCALIFICADA	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, A COLOR	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA A COLOR
FECHA DE ENTREGA	DESCALIFICADA	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
UNIDAD DE MEDIDA	DESCALIFICADA	COPIA Y/O IMPRESIÓN	COPIA Y/O IMPRESIÓN
COSTO UNITARIO	DESCALIFICADA	\$5.00	\$3.50
CANTIDAD	DESCALIFICADA	1,500	1,500
IMPORTE	DESCALIFICADA	\$7,500.00	\$5,250.00
I.V.A	DESCALIFICADA	\$1,200.00	\$840.00
IMPORTE TOTAL	DESCALIFICADA	\$8,700.00	\$6,090.00
PARTIDA 1 Y 2 TOTAL	DESCALIFICADA	\$82,940.00	\$71,050.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CABE HACER LA ACLARACIÓN, QUE EL VOLUMEN SOLICITADO DE FOTOCOPIAS PARA LA PARTIDA 1 ES DE 200,000 COPIAS MENSUALES EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, PARA LA PARTIDA 2 EL VOLUMEN DE FOTOCOPIADO MENSUAL ES DE 1,500 COPIAS A COLOR, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE DEPENDIENDO DE LA CARGA DE LAS ÁREAS PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR EL NÚMERO DE FOTOCOPIAS DEL CUAL SE TIENE CONTEMPLADO PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE.

EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO INCLUYE EL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, REFACCIONES Y TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, EXCEPTO PAPEL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2021.

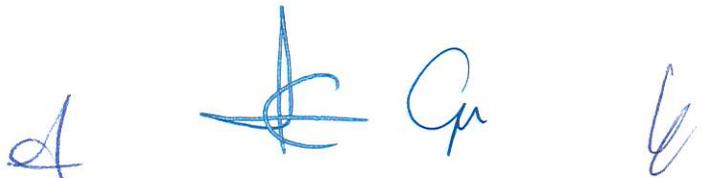
QUE A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS BASES CLAUSULA SEGUNDA, INCISO A), EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, EN EL PERIODO DEL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS DICE:

A). PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE REALIZARÁN DENTRO DEL PERIODO MARZO A DICIEMBRE DE 2021, O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO.

ASÍ MISMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA CONVOCANTE PODRÁ PACTAR CON LOS PROVEEDORES LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS, SEAN ESTOS DE BIENES O DE SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLIÉ Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DICHAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTA LA MEJOR OFERTA PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

ARTICULO 48.- EL FALLO BENEFICIARA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.



SEXTO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 48, 51, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE:

RESUELVE

PRIMERO. UNA VEZ EVALUADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- AL PROVEEDOR **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LA PARTIDA 1 EN FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO, POR UN COSTO UNITARIO DE \$0.28 (28/00 M.N) Y LA PARTIDA NÚMERO 2 EN IMPRESIÓN A COLOR, POR UN COSTO UNITARIO DE \$3.50 (TRES PESOS 50/00 M.N) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBIDO A QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUJETÁNDOSE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO Y AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE .

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DICHO ORGANISMO.

TERCERO. SE APERCIBE A LA EMPRESA **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, BENEFICIADA A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN A ENTREGAR LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61, 63, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE

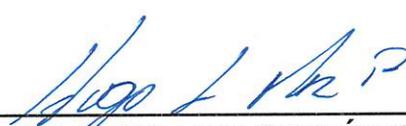


ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO.- EN APEGO A LO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, NUM. EXT. 050 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2020, DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; QUE "EN LAS BASES Y REQUISITOS DE TODA CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBERÁ PREcisARSE QUE, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS RELATIVOS, EN TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERAN REMITIR INVARIABLEMENTE COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".

ASÍ LO DETERMINAN Y PREVEN QUIENES EMITEN EL PRESENTE DICTAMEN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ



LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



LIC. ERIK PAULINO GARCIA REGALADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL IEEV.





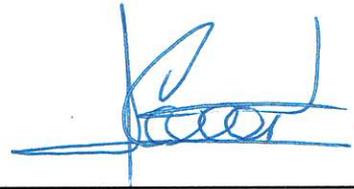
L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y VOCAL DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



MTRO. ANDRÉS DURÁN SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.



ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



ARQ. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y VOCAL
DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL IEEV.



ING. ÓSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL
DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



MTRO. OMAR SALAZAR LINARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IEEV.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-21 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS AREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EL ESTADO DE VERACRUZ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES FECHA 08 DE MARZO DEL 2021.